

**FORMACIÓN DEMOCRÁTICA TEMPRANA EN EL ENTORNO ESCOLAR:
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES
PARTICIPANTES EN ELECCIONES Y CONSULTAS ESCOLARES**

**EARLY DEMOCRATIC FORMATION IN THE SCHOOL
ENVIRONMENT: ANALYSIS OF SURVEY RESULTS
APPLIED TO STUDENTS PARTICIPATING IN
SCHOOL ELECTIONS AND CONSULTATIONS**

Elizabeth Ibarra Urióstegui¹, José Alonso Rodríguez Cruz²

¹Elizabeth Ibarra Urióstegui, Estudiante de maestría en derecho electoral, Institución: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades – DACSYH, Dirección: Av. Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González 1ra Sección, 86280, Villahermosa, Tab. Méx., Correo electrónico: Eli.ibarra.uriostegui@gmail.com

²José Alonso Rodríguez Cruz, Doctora en Estudios Jurídicos, Institución: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades – DACSYH, Dirección: Av. Paseo Usumacinta S/N, Ranchería González 1ra Sección, 86280, Villahermosa, Tab. Méx., Correo electrónico: alonso.rodriguez@ujat.mx

RESUMEN

El presente artículo analiza los resultados de las encuestas aplicadas al alumnado participante en las elecciones y consultas escolares implementadas durante 2025, con el objetivo de identificar percepciones sobre la experiencia de votación, aprendizajes cívicos, niveles de satisfacción y disposición futura hacia la participación electoral. El estudio se sitúa en el campo de la educación cívica y la formación ciudadana, y parte de la premisa de que la democracia no se aprende únicamente como contenido formal, sino también mediante experiencias escolares concretas de participación. El referente empírico corresponde al Programa “Elecciones y Consultas Escolares” 2025, implementado en 10 planteles de educación secundaria, con 12 jornadas cívicas y una participación global de 5,003 votos emitidos de un universo de 5,735 estudiantes en lista nominal, equivalente a 86.13 %. Para evaluar la experiencia, se aplicó una encuesta en línea, de la cual se obtuvieron 1,586 cuestionarios válidos, correspondientes a aproximadamente 31.7 % del total del estudiantado participante. Los hallazgos muestran que la mayoría del alumnado percibió la jornada como sencilla y comprensible; además, reportó aprendizajes vinculados con democracia, voto y participación, así como una valoración positiva de la actividad. De igual manera, alrededor de nueve de

Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.
ISSN: 2806-0172 (En Línea).
Cali - Colombia.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución - No Comercial - Sin Derivadas 4.0 Internacional.

Medio de difusión y divulgación de investigación de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.

cada diez estudiantes manifestó que sí le gustaría votar en elecciones reales al cumplir 18 años. Se concluye que las elecciones y consultas escolares constituyen una estrategia pedagógica valiosa para la formación democrática temprana, aunque perfectible en aspectos relacionados con la información previa, el tiempo destinado a campañas y la profundización del componente deliberativo (IEPC Tabasco, 2025).

Palabras clave: *educación cívica, formación ciudadana, democracia escolar, elecciones escolares, participación estudiantil, aprendizaje cívico.*

ABSTRACT

This article analyzes the results of surveys administered to students who participated in the school elections and polls carried out in 2025, with the aim of identifying perceptions of the voting experience, civic learning, levels of satisfaction, and future willingness to participate in electoral processes. The study is situated in the field of civic education and citizenship formation, starting from the premise that democracy is learned not only as formal content but also through concrete school-based participation experiences. The empirical reference is the 2025 “Elections and School Consultations” program, implemented in 10 secondary schools, with 12 civic days and a total participation of 5,003 votes cast from a universe of 5,735 students on the nominal list, equivalent to 86.13%. To evaluate the experience, an online survey was conducted, yielding 1,586 valid questionnaires, corresponding to approximately 31.7% of the total participating student body. The findings show that the majority of students perceived the day as simple and understandable; they also reported learning related to democracy, voting, and participation, as well as a positive assessment of the activity. Similarly, about nine out of ten students indicated that they would like to vote in real elections when they turn 18. It is concluded that school elections and polls constitute a valuable pedagogical strategy for early democratic formation, though improvable in aspects related to prior information, time allocated to campaigns, and the deepening of the deliberative component (IEPC Tabasco, 2025).

Keywords: *civic education, citizen formation, school democracy, school elections, student participation, civic learning*

1. INTRODUCCIÓN

La formación ciudadana constituye una condición indispensable para la consolidación democrática. En este sentido, la educación cívica no debe limitarse a la transmisión de información sobre instituciones, normas o procesos electorales, sino orientarse al desarrollo de conocimientos, valores,

actitudes y habilidades para participar en la vida pública. Conde (2016) sostiene que la formación ciudadana requiere procesos explícitamente formativos, más que meramente informativos, en los que se articulen conocimiento, pensamiento crítico, participación y acción colectiva. Desde esta perspectiva, la ciudadanía no se reduce a una

condición jurídica, sino que implica un conjunto de capacidades para ejercer derechos, asumir responsabilidades y actuar en comunidad (Conde, 2016).

En el ámbito escolar, esta idea adquiere especial relevancia. La escuela no solo enseña contenidos; también configura formas de convivencia, de participación y de relación con la autoridad. Por ello, la democracia escolar no se agota en el currículo formal. Como advierte Celis García (2022), la enseñanza de la democracia constituye un eje crucial de la formación ciudadana y debe traducirse en prácticas y principios que se vivan cotidianamente dentro de la escuela. La participación, el diálogo, la deliberación y la toma de decisiones colectivas son, por tanto, componentes esenciales de una educación para la democracia (Celis García, 2022).

El presente artículo se enfoca precisamente en ese punto. Su objeto central no es la descripción general del Programa “Elecciones y Consultas Escolares” 2025, sino el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a las y los estudiantes que participaron en él. Aunque el referente institucional y normativo del programa será considerado de manera breve, el interés principal radica en identificar qué percepciones, valoraciones y disposiciones futuras pueden observarse en las respuestas estudiantiles.

2. DESARROLLO

2.2. Planteamiento del problema

Las elecciones escolares suelen ser presentadas como estrategias valiosas de educación cívica, pero con

frecuencia su análisis queda limitado a la descripción institucional de su implementación, cobertura o logística. Menos frecuente es encontrar estudios centrados en la percepción del alumnado sobre este tipo de ejercicios, es decir, en lo que las y los estudiantes realmente reportan haber aprendido, valorado o proyectado a partir de su participación. En consecuencia, persiste una brecha entre la narrativa institucional de los programas de educación cívica y el análisis empírico de sus posibles efectos formativos.

El problema de investigación consiste, entonces, en determinar en qué medida los resultados de las encuestas aplicadas al alumnado participante en elecciones y consultas escolares de 2025 permiten identificar indicios de formación democrática temprana. Esto supone analizar no solo si la experiencia fue satisfactoria, sino si fue comprensible, significativa, asociada con aprendizajes cívicos y vinculada con una disposición futura hacia la participación electoral.

2.3. Referente normativo e institucional

Aunque el eje del presente artículo se encuentra en el análisis de las encuestas, conviene incorporar un breve referente normativo para contextualizar la experiencia estudiada. De acuerdo con el informe final del programa, “Elecciones y Consultas Escolares” 2025 se desarrolló en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024–2026 (ENCÍVICA), específicamente en el proyecto 2.2.1.1 “Elecciones Escolares”, orientado a fortalecer la cultura democrática mediante procesos

formativos dirigidos a la niñez y la juventud (IEPC Tabasco, 2025).

En el plano local, el programa se articula con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, cuyo artículo 9, apartado C, inciso i), establece que el IEPC Tabasco tiene a su cargo las actividades relativas a la educación cívica; con la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, cuyo artículo 101 señala entre las finalidades del Instituto la promoción del voto, la educación cívica y la cultura democrática, y cuyos artículos 115 y 121 atribuyen al Consejo Estatal y a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica funciones en la materia; así como con el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, cuyo artículo 38, fracciones I, II y V, asigna a la Coordinación de Educación Cívica el diseño, coordinación e instrumentación de programas para el fortalecimiento de la cultura cívica y la construcción de ciudadanía (IEPC Tabasco, 2025).

Este soporte jurídico resulta útil, aunque aquí no se desarrolla de forma extensa, porque permite ubicar las elecciones y consultas escolares no como una actividad aislada o meramente extracurricular, sino como una acción institucional vinculada con atribuciones formales en materia de educación cívica. Sin embargo, el interés del artículo no es agotar el análisis normativo, sino usarlo como marco breve de justificación para concentrarse en los resultados de la evaluación estudiantil.

2.4. Marco teórico

Conde (2016) plantea que la formación ciudadana debe trascender

el ámbito de la asignatura y proyectarse hacia una experiencia educativa integral. La autora enfatiza que en la escuela también se aprenden valores, prácticas y significados a través de la manera en que se organiza la vida escolar, se toman decisiones y se participa. Por ello, una formación ciudadana congruente requiere ambientes de aprendizaje democráticos, en los que el alumnado sea reconocido como protagonista, sujeto crítico y capaz de argumentar, proponer, tomar postura y resolver problemas (Conde, 2016).

Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para analizar elecciones escolares, ya que desplaza la atención desde la enseñanza declarativa de la democracia hacia su vivencia concreta. En la misma línea, Celis García (2022) sostiene que el aprendizaje democrático en la escuela se fortalece cuando existen prácticas participativas, espacios de diálogo, construcción de acuerdos y experiencias colectivas orientadas al bien común. La participación no se reduce al voto, sino que también implica opinar, deliberar, asumir responsabilidades y formar comunidad (Celis García, 2022).

De esta forma, las elecciones y consultas escolares pueden ser entendidas como dispositivos de aprendizaje experiencial. Su relevancia no se encuentra solo en la reproducción formal de un procedimiento electoral, sino en el hecho de que permiten al alumnado vivir procesos de representación, responsabilidad, competencia, organización y decisión colectiva. Desde esta perspectiva, el análisis de las encuestas cobra especial importancia, porque permite observar

si esa experiencia fue efectivamente interpretada por las y los estudiantes como significativa en términos de democracia y ciudadanía.

2.4. Implementación

El programa se implementó en 10 planteles de educación secundaria de los municipios de Nacajuca, Macuspana, Centro y Huimanguillo, mediante 12 jornadas cívicas, con 5,003 votos emitidos de un universo de 5,735 estudiantes en lista nominal, lo que representa una participación global de 86.13 % (IEPC Tabasco, 2025). No obstante, el núcleo analítico del artículo no son esas jornadas en sí mismas, sino la encuesta en línea aplicada al alumnado que participó en ellas. De acuerdo con el informe, se obtuvieron 1,586 cuestionarios válidos, correspondientes a estudiantes de las 10 escuelas participantes. Al compararse con el total de 5,003 participaciones registradas, la encuesta representa aproximadamente 31.7 % del universo estudiantil involucrado, proporción que el propio informe considera suficientemente amplia y diversa para identificar tendencias generales de percepción y valoración de la experiencia (IEPC Tabasco, 2025).

Las dimensiones analizadas por el instrumento fueron: experiencia durante la votación, aprendizajes y satisfacción con la actividad, intención de participar en elecciones futuras y elementos cualitativos relacionados con aspectos mejor valorados y áreas de mejora (IEPC Tabasco, 2025). Sobre esa base, el presente artículo organiza la discusión en torno a dichas categorías, interpretándolas a la luz del marco

teórico de formación ciudadana y democracia escolar.

2.5. Análisis de resultados

2.5.1. Experiencia durante la votación

Los resultados reportados en el informe muestran que, en relación con la experiencia directa al momento de votar, la gran mayoría del alumnado percibió la jornada como sencilla y comprensible. Ante la pregunta sobre la facilidad o dificultad del proceso, alrededor de 90 % de las y los estudiantes indicó que la actividad fue fácil, que pudo votar con rapidez y que se sintió cómodo o cómoda durante el procedimiento; únicamente cerca de 10 % manifestó haber tenido dudas o cierta dificultad para emitir su voto (IEPC Tabasco, 2025).

Desde una perspectiva formativa, este hallazgo es relevante porque la facilidad percibida no constituye un dato menor o meramente operativo. Más bien, sugiere que la estructura de la jornada electoral escolar fue adecuada al nivel educativo del alumnado y que el diseño de casillas, boletas, instrucciones y acompañamiento institucional no generó barreras de comprensión. En términos de educación cívica, esto es importante porque la experiencia de participación solo puede convertirse en un recurso pedagógico significativo si resulta accesible y comprensible para quienes la viven. Una jornada confusa o excesivamente compleja habría debilitado su valor formativo.

Además, el hecho de que el proceso haya sido experimentado como claro y ordenado refuerza la dimensión de confianza institucional. Aunque se trata de una elección escolar,

el alumnado vivió una experiencia en la que existieron reglas, roles y procedimientos verificables. Esto dialoga con la idea de Celis García (2022) de que la democracia escolar se aprende en prácticas vividas y no solo en explicaciones teóricas. Cuando las y los estudiantes pueden identificar una jornada como entendible, ordenada y seria, comienzan también a relacionarse con la democracia como algo practicable y no lejano.

2.5.2. Aprendizajes cívicos y satisfacción con la actividad

La siguiente dimensión de la encuesta se refiere a los aprendizajes y a la satisfacción con la actividad. En este punto se ubica una parte central del valor analítico del estudio, porque permite examinar si la experiencia fue percibida como formativa y no solo como entretenida. El texto base ya advertía que muchos estudiantes señalaron que la participación en el ejercicio les ayudó a comprender mejor sus derechos y deberes como ciudadanos, así como a interesarse más por la democracia y por los procesos de votación. Ese hallazgo encuentra coherencia con el planteamiento de Conde (2016), según el cual la formación ciudadana debe promover conocimientos, actitudes y habilidades para participar en la vida pública de manera reflexiva y responsable.

La satisfacción con la actividad debe interpretarse, por tanto, como un indicador de apropiación pedagógica. No se trata simplemente de que “les gustó”, sino de que la experiencia fue significativa, comprensible y vinculada con aprendizajes cívicos. En investigaciones sobre educación

democrática, la valoración positiva de una experiencia puede entenderse como señal de involucramiento, de sentido de pertenencia y de disposición a seguir participando. En este caso, la percepción favorable del alumnado sugiere que el ejercicio logró conectar la práctica electoral con un aprendizaje vivencial de la ciudadanía.

Asimismo, el texto original destaca que la experiencia permitió fortalecer el entendimiento de conceptos democráticos y de la importancia de informarse sobre candidaturas y propuestas. Este punto resulta muy relevante porque permite sostener que el ejercicio no solo reprodujo el acto mecánico de votar, sino que facilitó una comprensión inicial de elementos más complejos de la participación democrática, como la necesidad de conocer opciones, contrastar propuestas y decidir con cierta base informativa.

2.5.3. Intención de participar en elecciones futuras

Uno de los hallazgos más importantes de la encuesta es la disposición futura del alumnado a participar en elecciones reales. El informe final indica que, ante la pregunta “Cuando tengas 18 años, ¿te gustaría participar y votar en las elecciones de verdad con tu credencial oficial?”, alrededor de nueve de cada diez estudiantes respondió que sí le gustaría votar al alcanzar la mayoría de edad, mientras que solo una minoría indicó que no lo haría (IEPC Tabasco, 2025).

Este dato es especialmente valioso porque trasciende la evaluación inmediata de la actividad y abre una dimensión prospectiva. En términos

analíticos, sugiere que la experiencia escolar no fue interpretada únicamente como una dinámica del momento, sino como una práctica con potencial de influir en la disposición subjetiva hacia la participación electoral futura. Desde el marco de Conde (2016), esto puede leerse como un indicio de formación ciudadana, en la medida en que la participación escolar parece contribuir a que el alumnado imagine el voto como un acto importante, legítimo y deseable dentro de la vida democrática.

Por supuesto, sería metodológicamente excesivo afirmar que este dato garantiza una conducta futura efectiva. Sin embargo, sí es válido sostener que muestra una predisposición favorable y que esta predisposición constituye un hallazgo relevante de socialización democrática temprana.

2.5.4. Aspectos mejor valorados por el alumnado

Las respuestas abiertas permiten complementar la información cuantitativa con apreciaciones cualitativas sobre aquello que resultó más significativo para las y los estudiantes. Entre los aspectos mejor valorados, el informe final destaca: la oportunidad de votar y sentir que su opinión cuenta; la experiencia de campañas y planillas dentro de un ambiente de competencia sana; la percepción de que la jornada se organizó “como una elección de verdad”, con urnas, boletas, casillas y funcionariado; y la posibilidad de participar como candidatas, candidatos o funcionarias y funcionarios de casilla, asumiendo responsabilidades específicas (IEPC Tabasco, 2025).

Estos hallazgos son particularmente sugerentes. En primer lugar, muestran que el alumnado valoró la experiencia no solo por el acto de votar, sino por sentirse tomado en cuenta. La idea de que “su opinión cuenta” remite a un sentido de agencia y reconocimiento. En términos de formación ciudadana, ello resulta clave, ya que difícilmente puede consolidarse una cultura democrática si las y los sujetos no perciben que tienen voz, capacidad de decisión y lugar dentro de la comunidad.

En segundo lugar, la valoración de que la jornada se organizó “como una elección de verdad” refuerza la importancia de la verosimilitud institucional del ejercicio. El uso de boletas, casillas, urnas y funcionariado no aparece aquí como simple escenografía, sino como componente pedagógico. El alumnado parece haber identificado en esos elementos la seriedad del proceso, y esa seriedad contribuyó a darle sentido a la experiencia.

Finalmente, la valoración positiva de campañas, planillas y roles de responsabilidad muestra que la democracia escolar fue apreciada en su dimensión dinámica, relacional y participativa. Este resultado coincide con Celis García (2022), quien subraya que la participación democrática en la escuela no se agota en el voto, sino que incluye opinar, dialogar, asumir encargos y actuar en beneficio de la comunidad.

2.6. Áreas de mejora

El análisis también debe atender las observaciones críticas formuladas por el propio alumnado. Entre las

principales sugerencias de mejora, el informe destaca dos: contar con más tiempo para campañas y para conocer mejor las propuestas de las planillas, y mejorar la difusión e información previa sobre candidaturas (IEPC Tabasco, 2025).

Lejos de restar valor al programa, estas observaciones enriquecen el análisis. En realidad, muestran que las y los estudiantes no se limitaron a participar de manera pasiva, sino que desarrollaron una mirada crítica sobre las condiciones de una elección escolar de mayor calidad. Si el alumnado solicita más tiempo para campañas y mejor información sobre propuestas, ello sugiere que ha identificado la importancia del voto informado, del contraste de opciones y de un entorno deliberativo más robusto.

Desde el marco de Conde (2016), este punto es muy relevante, porque una formación ciudadana democrática requiere precisamente libre circulación de ideas, diálogo, construcción de argumentos y protagonismo estudiantil. Las sugerencias del alumnado muestran que la experiencia fue suficiente para activar no solo satisfacción, sino también reflexión sobre cómo mejorar la calidad de la participación.

2.7. Discusión

En conjunto, los resultados de la encuesta permiten sostener que las elecciones y consultas escolares de 2025 funcionaron como una experiencia significativa de formación democrática temprana. La percepción de facilidad durante la votación, la valoración positiva del ejercicio, la identificación de aprendizajes cívicos, la alta disposición futura a votar y las respuestas

cualitativas sobre lo mejor valorado y las áreas de mejora configuran un panorama consistente con la idea de que la democracia escolar puede operar como espacio formativo real y no solo simbólico (IEPC Tabasco, 2025).

Este hallazgo dialoga con Conde (2016), para quien la formación ciudadana debe entenderse como un proceso integral en el que se articulen conocimiento, pensamiento crítico, valores, participación y acción. La encuesta analizada sugiere precisamente eso: el alumnado no solo aprendió algo sobre el voto, sino que valoró la experiencia, se reconoció como participante y expresó disposición a continuar involucrándose en la vida democrática. Asimismo, los resultados coinciden con la perspectiva de Celis García (2022), en el sentido de que la democracia se aprende mejor cuando se vive en prácticas escolares concretas de participación, deliberación y responsabilidad compartida.

No obstante, el análisis también evidencia que el potencial pedagógico de estas experiencias depende de su calidad deliberativa. Si bien el ejercicio fue bien valorado, las observaciones sobre campañas, información y tiempo muestran que una elección escolar formativa no debe limitarse a la emisión del voto. Requiere también espacios de discusión, claridad sobre las propuestas y condiciones para que el alumnado compare, argumente y decida con más información. En ese sentido, la principal lección del análisis no es solo que las elecciones escolares “funcionan”, sino que pueden fortalecerse como experiencias pedagógicas más profundas si se robustecen sus dimensiones informativa y deliberativa.

3. CONCLUSIONES

El análisis de las 1,586 encuestas válidas aplicadas al alumnado participante en elecciones y consultas escolares de 2025 permite concluir que este tipo de experiencias constituye un mecanismo pedagógico valioso para la formación democrática temprana. Los resultados muestran que la mayoría del estudiantado percibió la jornada como sencilla y comprensible, reportó aprendizajes vinculados con democracia y participación, valoró positivamente la actividad y manifestó una alta disposición futura hacia el voto en elecciones constitucionales (IEPC Tabasco, 2025).

El principal aporte del estudio radica en haber desplazado el foco desde la mera descripción institucional del programa hacia la percepción del alumnado. Ese cambio permite observar con mayor claridad qué produce la experiencia en quienes la viven. A partir de ello, puede sostenerse que las elecciones y consultas escolares no solo acercan al alumnado a un procedimiento electoral, sino que generan condiciones iniciales para el desarrollo de aprendizajes cívicos, valoración de la participación y proyección de sí mismos como futuros votantes.

Al mismo tiempo, las áreas de mejora identificadas por las y los estudiantes muestran que la formación democrática no debe asumirse como resultado automático de cualquier simulación electoral. Su potencia pedagógica depende de la calidad de la experiencia ofrecida, de la seriedad con que se organice y de la capacidad de generar entornos donde el alumnado no solo vote, sino que también reciba información, dialogue, compare propuestas y construya criterio. En esa medida, las elecciones escolares pueden consolidarse como una estrategia de educación cívica especialmente pertinente para el nivel secundaria y para la formación de ciudadanía desde edades tempranas.

4. REFERENCIAS

Celis García, Z. M. (2022). Democracia en la escuela: Dos experiencias pedagógicas alternativas en México. *Perfiles Educativos*, 44(177), 147–166. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v44n177/0185-2698-peredu-44-177-147.pdf>

Conde, S. L. (2016). Formación ciudadana en México. Instituto Nacional Electoral. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/32.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2026). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. (2023). Reglamento interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. https://iepctabasco.mx/docs/marco_legal/IEPCT_Reglamento%20Interior.pdf

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. (2025). Informe final del Programa “Elecciones y Consultas Escolares”. <https://drive.google.com/file/d/1w5gjGDEqZjIYlHjdtQWm8GrUlKgNl4WI/view?usp=sharing>

Instituto Nacional Electoral. (2024). Estrategia nacional de educación cívica 2024–2026. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2024/07/ENCIVICA-2024-2026-COMPLETA.pdf>

Instituto Nacional Electoral. (2025). Plan de implementación 2025. https://ine.mx/wp-content/uploads/2025/06/Plan_implementacion_2025.pdf

Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. (2025). <https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/Ley-Electoral-y-de-Partidos-Politicos-del-Estado-de-Tabasco.pdf>

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (2024). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf>